

23029



23029

MODELO  
DE  
UTILIDAD

a favor de Don JUAN VANDRELL BARRERA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Balmes, 377, 6º, 2ª, por "PULVERIZADOR PARA PRODUCTOS DE PERFUMERIA".

- . -

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo pulverizador para productos de perfumería, el cual se caracteriza por su extremada simplicidad de construcción, reducido coste, fácil manejo y utilización, estético acabado, y eficientes resultados en orden a la vaporización

5. del producto contenido en el mismo, el cual es proyectado al exterior mediante el simple accionamiento de una pequeña bomba inyectora montada en el interior del propio dispositivo, la cual puede ser accionada con una sola mano,

10. la misma con la que se sostiene al pulverizador.



- Esencialmente, este pulverizador está constituido por una caja o envase dividido interiormente en dos compartimientos, de los cuales uno está destinado a contener el líquido o perfume a vaporizar y el restante compartimiento está previsto para alojar en su interior en émbolo con el cual se efectúa la inyección de aire necesaria para conseguir la salida por aspiración del líquido a pulverizar, la cual se obtiene mediante una boquilla o tobera inyectadora que está montada en comunicación directa con la cámara de insuflación. Una tapa articulada protege tanto la boquilla inyectadora como los orificios de salida del líquido y entrada de aire, cuya tapa queda retenida en la posición de cierre gracias a la presión que contra ella ejerce la cabeza del vástago solidario del émbolo de la bomba, cuyo émbolo tiende, gracias a un muelle cónico montado en el interior del compartimiento bomba, a mantener siempre el referido émbolo hacia la boca del compartimiento dentro del cual se desplaza.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un pulverizador de las características indicadas.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado seccionada del envase o pulverizador, en su posición de no uso o sea con las bocas de salida del líquido obturadas; y la figura 2 corresponde el mismo dispositivo en su posición de uso.



El objeto de la invención está constituido por un cuerpo general o envase -1- que presenta interiormente dos compartimientos paralelos -2- y -3-, separados por un tabique central -4-. Tanto el depósito -2- como el -3- se hallan obturados por sendas tuercas fileteadas -5- y -6-, destinadas la primera a cerrar la boca del depósito -2- en el que se introduce el líquido a pulverizar y la segunda prevista para actuar de guía de un vástago -7- portador en uno de sus extremos de una cabeza o botón de accionamiento -8-, y en la extremidad opuesta, de un disco -9- de caucho o cuero que obrará de émbolo al ajustar contra las paredes interiores del depósito -3-. En este mismo extremo en el que va montado el referido émbolo -9-, se coloca una cazoleta -10- contra la que se apoya el muelle cónico -11-, que tiene la misión de mantener el émbolo -9- hacia la tuerca fileteada -6-.

El conjunto formado por el depósito -3-, vástago -7- y émbolo -8- constituyen la bomba inyectora de aire del dispositivo, entrando aquél por el conducto -12-.

El tabique central -4- viene atravesado diagonalmente por una conducción -13-, la cual, partiendo de la pared del compartimiento -3-, finaliza en la superficie superior del dispositivo, figurando en la zona en que dicho paso -13- desemboca un entrante -14- destinado a recibir la boquilla o tobera inyectora -15-, cuyo paso interior está practicado sensiblemente en ángulo recto. La conducción explicada -13- tiene por única misión permitir la salida a presión del aire impulsado por el émbolo -9-.



En la superficie superior, en la que vienen montadas las piezas antes indicadas, se han practicado la boca -16- destinada a la salida del líquido contenido en el compartimiento -2-, y la boca -16'- para entrada de aire en el compartimiento -2- pues al producirse el vacío no saldría el líquido. La boca -16- comunica directamente con el fondo del recipiente -2- por el tubo -17- metálico.

En el centro de la base superior del dispositivo que se describe, va colocada la tapa -18-, articulada por el eje -19- sobre unos soportes adecuados -20-, cuya tapa tiende a mantenerse siempre en posición de abierta por la acción de un resorte -21-.

En el compartimiento -2- se introduce el líquido que deberá ser pulverizado, el cual será de preferencia una esencia aromática, agua de colonia o similar.

Como puede observarse en la figura 1, la cabeza o botón -8-, presiona en virtud del muelle -11-, contra la parte posterior de la tapa -18-, obligando a ésta a mantenerse cerrada venciendo la acción del resorte -21- montado en el eje -19-.

Para levantar la tapa -18-, basta hacer descender el botón -8- con lo cual éste dejará libre la extremidad posterior de aquella tapa -18-, quedando, en consecuencia, también en libertad de desplazamiento el vástago -7-.

El modo de empleo del dispositivo descrito en, en líneas generales, el siguiente: Inicialmente se introduce en el depósito -2- el líquido apropiado. Este depósito



es cerrado herméticamente por su parte inferior mediante la tuerca -5-, provista de la correspondiente estopada para evitar fugas de líquido.

5. Para poner el dispositivo en posición de uso, bastará presionar sobre el botón -8-, dejar levantar la tapa -18- y accionar libremente el vástago -7-, tal como se indica en la figura -2-. En esta posición bastará una reiterada presión sobre la cabeza -8- para dar lugar a la inyección de aire, provocada por el efecto de bomba, a través de la conducción -13-, saliendo dicho aire a presión por la boquilla -15-, y dando lugar a una aspiración en la boca -16-, con la consiguiente salida del líquido pulverizado.

10. El muelle -11- permite el desplazamiento y consiguiente retorno del émbolo -9- a la posición indicada de la figura 2, obteniéndose la fijación de este último a través del botón -8-, empleando para ello el apéndice posterior de la tapa -18-. Como puede verse en la figura 1, dicha tapa -18- tendería a levantarse bajo la acción del resorte -21-, si no fuera porque evita esta apertura la cabeza -8- que se apoya levemente contra la parte posterior de aquella tapa -18-, manteniéndose constante esta precisión gracias al muelle cónico -11-.

15. Una vez terminada la operación del pulverizador, se cierra la tapa -18- previa la introducción del vástago -7- en el cuerpo del dispositivo, quedando este último nuevamente en posición de uso.

20. En resumen; de lo expuesto se desprende la simpli-



idad de funcionamiento del pulverizador descrito, el cual resulta de gran utilidad por ser de poco peso, fácil transporte y no requerir elementos especiales para su carga.

- Serán independientes del objeto de la invención,
5. los materiales, formas y dimensiones del dispositivo pulverizador descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

10. 1. Pulverizador para productos de perfumería, que consiste esencialmente en un envase dividido interiormente en dos compartimientos paralelos, de los cuales uno está destinado a contener el líquido a vaporizar, y el restante compartimiento, de forma cilíndrica, está previsto para
15. alojar en su interior un émbolo solidario de un vástago unido a un botón de accionamiento, estando el tabique central que separa los compartimientos indicados atravesado por un conducto que, partiendo del depósito del émbolo, finaliza en una boquilla o tobera inyectora colocada frente
20. a dos bocas o puntas formadas en el depósito que contiene el líquido a pulverizar, una para la salida del líquido y otra para la entrada de aire, dando lugar el aire impulsado por el referido émbolo a la salida forzada, producida



por la aspiración en la boca precitada, del líquido contenido en el dispositivo, a cuyo fin y para facilitar la salida dicha boca esta prolongada interiormente por un tubo o conducto metálico, que llega hasta el fondo del depósito.

5.

2. Pulverizador para productos de perfumería, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la boca de salida del líquido a vaporizar, la de entrada de aire y la tobera o boquilla inyectora de aire quedan protegidas por una tapa articulada en la

10.

base superior del dispositivo, cuya tapa, por la acción de un resorte de que va provista, tiende a mantenerse abierta, y viéndose obligada a permanecer cerrada, gracias a la presión que contra la parte posterior de aquella ejerce la cabeza solidaria del vástago unido al émbolo

15.

impulsor obteniéndose la presión necesaria para el cierre de la mencionada tapa y para impulsar el émbolo hacia la guía de su eje, mediante un muelle adecuado, y abriéndose la tapa protectora al dejar de presionar el botón del émbolo contra la parte posterior de la misma,

20.

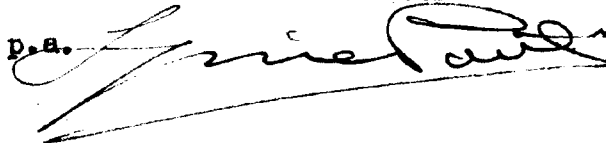
como consecuencia de haber sido desplazado este último.

3. Pulverizador para productos de perfumería.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 31 de marzo de 1950.

Juan VANDRELL BARRERA

p.a. 

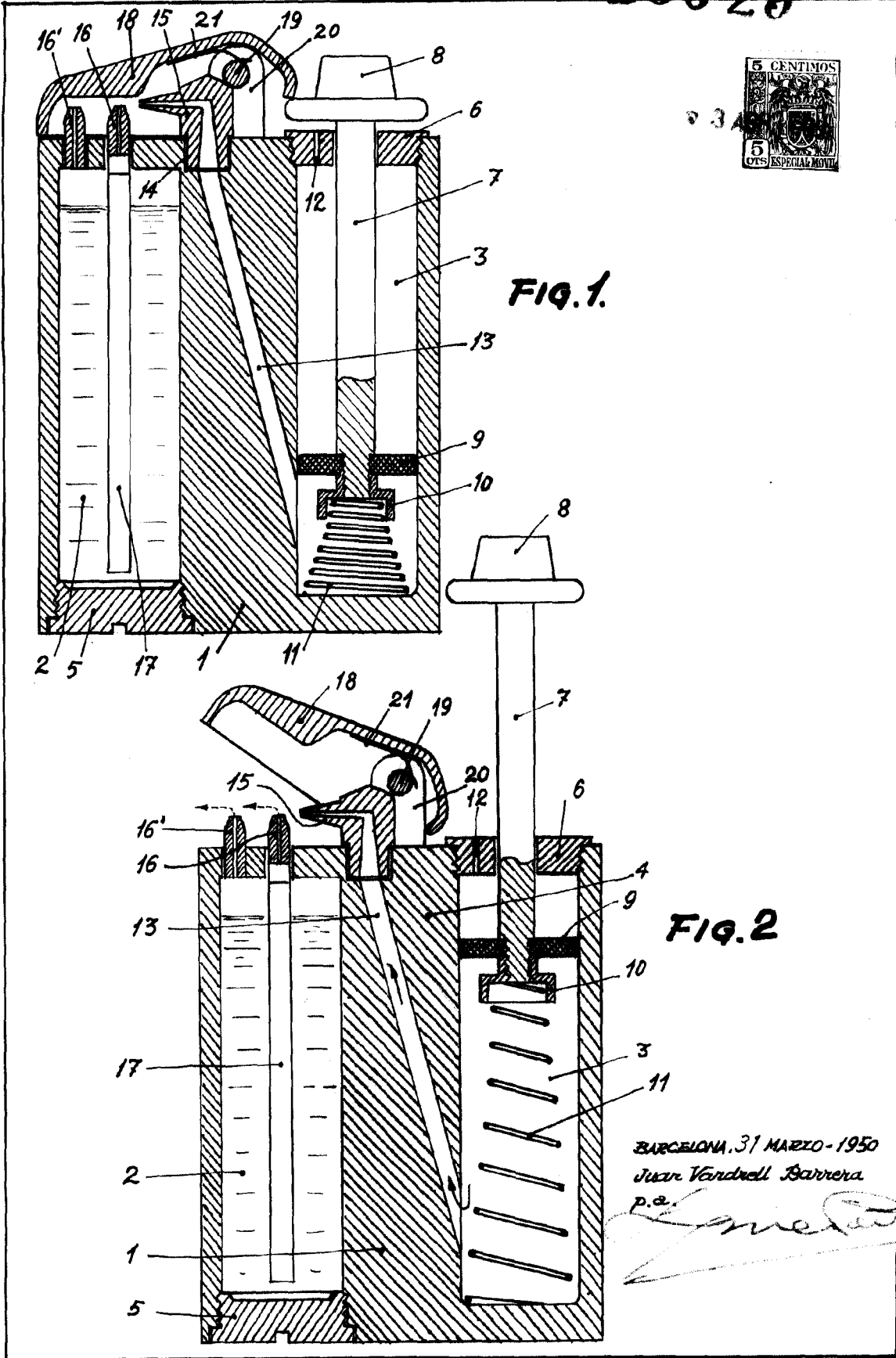


FIG. 1.

FIG. 2

BARCELONA. 31 MARZO - 1950

Juan Vardrell Barrera

p.e.